

RESOLUCIÓN N° 03-00-2023 (S.L. 26/07/2023)

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. 13 establece: " El *Tribunal Electoral Independiente (TEI)* es el órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral previsto en este Estatuto. Es la única autoridad en materia electoral en esta instancia. Atenderá y sesionará válidamente en cada Facultad";

La Resolución CSU N° 0766-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024"

La Resolución CSU N° 0767-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 29-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024"

La Resolución CSU N° 0768-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 30-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2023";

La Resolución CSU N° 0636-00-2022, Acta N° 27 de fecha 23 de noviembre de 2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 285-00-2022 DE FECHA 14 DE



RESOLUCIÓN N° 03-00-2023 (S.L. 26/07/2023)

OCTUBRE DE 2022 ACTA N° 33 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES REFERENTE A LA RENUNCIA DEL Est. MARCELINO ISAIAS MERELES ENCIZO, MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – ESTAMENTO ESTUDIANTIL”;

La Resolución CSU N° 0389-00-2022, Acta N° 18 de fecha 27 de julio de 2022, “POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR YANIRA MARILEN GONZALEZ LEZCANO, COMO MIEMBRO ESTUDIANTIL SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), PERIODO 2021-2023, de la Facultad de Ciencias Sociales”;

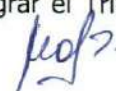
La Resolución CSU N° 0636-00-2022, Acta N° 27 de fecha 23 de noviembre de 2022, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 285-00-2022 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA N° 33 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES REFERENTE A LA RENUNCIA DEL Est. MARCELINO ISAIAS MERELES ENCIZO, MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – ESTAMENTO ESTUDIANTIL”;

La Resolución CSU N° 0389-00-2022, Acta N° 18 de fecha 27 de julio de 2022, “POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR YANIRA MARILEN GONZALEZ LEZCANO, COMO MIEMBRO ESTUDIANTIL SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), PERIODO 2021-2023, de la Facultad de Ciencias Sociales”;

La Resolución CD N° 135-00-2023 Acta N° 13 (S.L./19/05/2023) “POR LA CUAL SE DESIGNA DOCENTES ESCALAFONADOS PARA FORMAR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CSU N° 0289-00-2023, Acta N° 11 de fecha 14 de junio de 2023, “POR LA CUAL SE TOMA NOTA Y SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 135-00-2023 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, ACTA N° 13 DE CONSEJO DIRECTIVO, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES;

Visto el Acta N° 02 de fecha 01 de agosto de 2023, del Tribunal Electoral Independiente y la necesidad de llamar a elecciones a fin de integrar al Estamento Estudiantil de la FACSO – UNA en el mencionado TEI. El Tribunal Electoral Independiente de la FACSO – UNA, en uso de sus facultades legales, establece lo siguiente: A) Convocar a Comicios Universitarios para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2023, B) Establecer el Calendario Electoral para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del estamento estudiantil, a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente periodo 2023.



RESOLUCIÓN N° 03-00-2023 (S.L. 26/07/2023)

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO-UNA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1°. - **DESIGNAR**, que la Mesa de Entrada del Tribunal Electoral, funcione a través de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Sociales, habilitándose como horario de atención de lunes a viernes, desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas. Asimismo, se podrán realizar presentaciones a través de la dirección de correo electrónico tei@facso.una.py

Art. 2°. - **DISPONER** que cualquier presentación dirigida al Tribunal Electoral, deberá realizarse por Mesa de Entrada de la Comisión Electoral, en el horario establecido, por escrito debidamente firmado, adjuntando fotocopia de cédula del interesado, se deberán indicar todos sus datos personales (nombre y apellido, número de cédula de identidad, dirección, teléfono: línea baja y/o celular y correo electrónico) y los documentos respaldatorios si los tuviere.

Art. 3°. - **ENCOMIENDA** que la publicación y exhibición de las resoluciones del Tribunal Electora, servirán de suficiente notificación para todos los ciudadanos universitarios.

Art. 4°. - **ESTABLECE** que toda Resolución emanada del Tribunal Electoral será publicada en el sitio web del Tribunal Electoral, a la cual se accede a través de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Así también las Resoluciones serán exhibidas en el tablero de avisos de la Mesa de Entradas de la Facultad.

Art. 5°. - **DEFINE** que todas las actuaciones del Tribunal Electoral serán asentadas en actas, las decisiones serán tomadas por mayoría simple de sus miembros presentes. Lo resuelto se asentará en Resoluciones firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión Electoral, las que serán publicadas y exhibidas conforme lo establecido en el Reglamento General de Elecciones.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente


Prof. Mgter. **MARÍA LIMPIA DÍAZ ORTEGA**
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente